

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 14 de diciembre de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 10 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 10 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por don José Antonio Coca Arroyar recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 32/2023, contra la desestimación por silencio del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de fecha 7.9.22, sobre publicación con carácter definitivo de la Bolsa Extraordinaria del Cuerpo de Profesores de Técnicos del Metal, del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes plásticas y Diseño.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 7 de mayo de 2024 a las 9:30 horas.

Publicándose la presente, para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados, ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 14 de diciembre de 2023.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.